



Factura: 001-102-000014562



20190101008P01588

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20190101008P01588						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE AGOSTO DEL 2019, (17:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TENESACA MONTERO MARIA RAQUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102470036	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	QUITUISACA TENESACA HENRY DANILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104616578	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	QUITUISACA TENESACA JOHANNA MICHELLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0150461085	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PALTIN LOJA LAURA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103946604	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		32.00					

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA

0102925967



ESCRITURA PUBLICA DE:

CESION DE PARTICIPACIONES

**OTORGAN: MARIA RAQUEL TENESACA
MONTERO; HENRY DANILO
QUITUISACA TENESACA; y, JOHANNA
MICHELLE QUITUISACA TENESACA**

A FAVOR DE: LAURA MARÍA PALTIN

LOJA

CUANTIA: \$. 32,00

DI: 3 COPIAS

1

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay,
República del Ecuador, **a dieciséis de agosto del
dos mil diecinueve**, ante mí, Doctor Homero
Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo de
este cantón, comparecen en forma libre y

voluntaria, por una parte en calidad de **CEDENTES** los señores **MARIA RAQUEL TENESACA MONTERO**, viuda; **HENRY DANILO QUITUISACA TENESACA**, casado, y, **JOHANNA MICHELLE QUITUISACA TENESACA**, soltera; y, por otra parte y en calidad de **CESIONARIA**, la señora **LAURA MARÍA PALTIN LOJA**, casada; quienes para efectos de su identificación y conocimiento por mi parte, presentan las cédulas de identidad números: 010247003-6; 010461657-8; 015046108-5; y, 010394660-4 respectivamente.

Los comparecientes son ecuatorianos, de las edades de cuarenta y siete; treinta; veintiún; y cuarenta años en su orden, domiciliados los cedentes en el sector Corraloma de la Parroquia Baños de este cantón; y, el cesionaria en la Ciudadela Simón Bolívar de la Parroquia Baños de este cantón; de ocupación: quehaceres domésticos; estudiante; estudiante; y costurera en su orden; teléfono: 2892021 los cedentes; y, 4112452 la cesionaria; sin correo electrónico ninguno de los comparecientes; hábiles para obligarse y contratar; y, manifiestan que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el



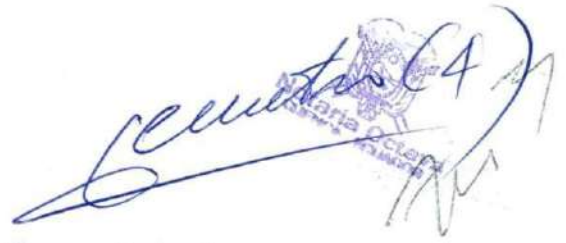
protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de CESION DE PARTICIPACIONES, de acuerdo a las siguientes estipulaciones: **PRIMERA.**

COMPARECIENTES.- Concurren a la otorgación de esta escritura por una parte los señores: MARIA RAQUEL TENESACA MONTERO, con número de cédula 0102470036, por sus propios derechos conforme corresponde de la sociedad conyugal y de estado civil viuda; y HENRY DANILO QUITUISACA TENESACA, con número de cédula 0104616578, de estado civil, de estado civil casado, JOHANNA MICHELLE QUITUISACA TENESACA, con número de cédula 0150461085, de estado civil soltera, en calidad de herederos del difunto socio José Miguel Quituisaca Chillogalli , a quien en adelante se les llamará **cedentes** y por otra parte el señora LAURA MARÍA PALTIN LOJA con número de cédula 0103946604, de estado civil casada, a quien más adelante se lo llamará **cesionaria**. Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en la Parroquia Baños, del cantón Cuenca

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los cedentes señores MARIA RAQUEL TENESACA

MONTERO, HENRY DANILO QUITUISACA TENESACA y JOHANNA MICHELLE QUITUISACA TENESACA, son la cónyuge sobreviviente y los únicos y universales herederos del señor José Miguel Quituisaca Chillogalli, quien ha fallecido, según la partida de defunción adjunta; al mismo que le correspondían treinta y dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dentro de la Compañía de Transporte de Carga Liviana TRANSAMARITANO CIA LTDA., misma que fue constituida mediante escritura pública otorgada en la Notaría Primera del cantón Pucará, el nueve de Diciembre del año dos mil dos e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número noventa y cinco de fecha diez de Marzo del dos mil tres. **TERCERA .-**

CESION DE PARTICIPACIONES.- El uno de Julio del año dos mil diecinueve, la Junta Universal de Socios resuelve **autorizar y aceptar** la cesión de participaciones de la referida compañía, es decir treinta y dos participaciones de un dólar cada una, de propiedad de los señores MARIA RAQUEL TENESACA MONTERO, HENRY DANILO QUITUISACA TENESACA y JOHANNA MICHELLE QUITUISACA

A handwritten signature in blue ink is written over a circular notary stamp. The stamp contains the text "Notaria Pública" and "Cantón Pucara". The number "4" is handwritten in the upper right corner of the stamp.

TENESACA mismos que transfieren el ciento por ciento de sus participaciones a favor de la señora LAURA MARÍA PALTIN LOJA, para el efecto se conferirá nuevos certificados de aportación y de participaciones. **CUARTA.- DE LA LEY.-** La cesionaria a partir de la legalización de la presente escritura obtiene todos los derechos y prerrogativas constantes en la escritura de constitución de acuerdo al número de participaciones suscritas, siendo por tanto sujeto de derechos y obligaciones comunes y solidarias, responsabilizándose de los efectos de la misma a partir de la inscripción de este instrumento público. **QUINTA.- GASTOS.-** los gastos de protocolización e inscripción son por cuenta de la cesionaria. **SEXTA.- ACEPTACIÓN,-** Los comparecientes aceptan el contenido de este instrumento. **SEPTIMA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.-** Las partes quedan facultadas para obtener, que de la presente escritura se sienta razón al margen de la inscripción en el registro Mercantil así como al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía en la Notaría Primero del cantón Pucara. **OCTAVA.- CUANTIA.-** La cuantía es treinta y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

NOVENA.-

DOCUMENTOS

HABILITANTES.- Se agrega como documento habilitante la copia del acta del uno de Julio de dos mil diecinueve. Usted señor Notario se dignará en agregar las demás cláusulas de ley para la plena validez de este instrumento público. Atentamente, f) Ilegible. Doctor Julio León. Abogado. Matrícula 01-2017-245. Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta.

DOCUMENTOS HABILITANTES:



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LACOMPAÑIA,
TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSAMARITANO CIA. LTDA.**

En el sector de Narancay Alto, de la parroquia Baños, del cantón Cuenca, provincia del Azuay, hoy 01 de Julio del año 2019, a partir de las 17h00, en la sede de la compañía, TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSAMARITANO CIA. LTDA. de acuerdo a lo que establecido el artículo 238 de la Ley de Compañías así como en el artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de esta Compañía, nos constituimos en Junta Universal de Socios con la presencia de los señores: Arias Urgiles Fredi Antonio; Cando Pilatuña Julio Cesar; Guamán Morocho Manuel Espíritu, Murillo Jiménez José Bolívar; Nieves Pañi Max Gonzalo; Ortega Guallas Manuel Santiago; Pauta Nieves Carlos Gustavo; Pauta Tapia Manuel Arturo; Plaza Plaza Jenny Catalina; Tenesaca Montero María Raquel por sus propios derechos conforme le corresponde de la sociedad conyugal por su estado civil de viuda, Quituisaca Tenesaca Henry Danilo y Quituisaca Johanna Michel por su calidad de herederos del difunto señor Quituisaca Chillogalli José Miguel; Urgiles Chunchi Manuel Agustín; Villa Arpi Luis Ramiro; y, Zhagui Tenecela Luis Alberto es decir con la concurrencia de todos los socios de la compañía. Para el efecto el gerente elabora el Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- 1.- lista de socios.
- 2.- Constitución de la Junta Universal
- 3.- Conocimiento y aprobación de cesión de participaciones

DESARROLLO DE LA CESIÓN

- 1.- El señor Presidente ordena al secretario formar la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; así como como también pide comprobar voluntad de los socios para la constitución de la Junta Universal, formada la lista se cuenta con la presencia del ciento por ciento de los socios, esto significa el total de capital social pagado de la compañía.

2.- El presidente toma la palabra y declara constituida la Junta Universal de Socios

3.- En lo relacionado con la cesión de participaciones manifiesta que existe oficios enviados por los señores; Tenesaca Montero María Raquel, por sus propios derechos conforme corresponde de la sociedad conyugal y de estado civil viuda y Quituisaca Tenesaca Henry Danilo, Quituisaca Tenesaca Johanna Michelle, en calidad de herederos del difunto socio QUITUISACA CHILLOGALLI JOSE MIGUEL mismos que **solicitan** que se autorice realizar la cesión de treinta y dos participaciones en favor de la señora Laura María Paltin Loja portadora del número de cédula 0103946604, interviene el señor Guamán Morocho Manuel Espíritu y mociona que se apruebe la sesión de participación por los derechos que le corresponde a las viuda y herederos del difunto socio antes indicado; el presidente pregunta a los presentes si hay alguna objeción o si alguien está en contra de que se realice la mentada cesión participaciones, los socios presentes por unanimidad aceptan y **autorizan para que se realice lo solicitado.**

Una vez tratado los puntos del orden del día, el presidente siendo las 17h30, da un receso de quince minutos, para que se redacte el Acta.

Siendo las 17h45, el señor presidente solicita al secretario llame a los socios a reinstalarse y que proceda a comprobar la presencia del capital social de la compañía; el secretario manifiesta que se encuentra presente todo el capital social pagado de la compañías mismo que dio quórum para el inicio de esta la Junta Universal de Socios; inmediatamente el presidente reinstala la sesión; ordena que el secretario de lectura del Acta, misma que luego de leída en su integridad es aprobada por unanimidad de los socios que se encuentran presente.

Se concluye la sesión siendo las 18h00.

Para constancia de la misma, firman todos los presentes en unidad de acto.

Atentamente,

SOCIO

FIRMA

1. ARIAS URGILES FREDI ANTONIO

2. CANDO PILATUÑA JULIO CÉSAR

3. GUAMÁN MOROCHO MANUEL ESPÍRITU

4. MURILLO JIMENEZ JOSÉ BOLIVAR

5. NIEVES PAÑI MAX GONZALO

6. ORTEGA GUAILLAS MANUEL SANTIAGO

7. PAUTA NIEVES CARLOS GUSTAVO

8. PAUTA TAPIA MANUEL ARTURO

9. PLAZA PLAZA JENNY CATALINA

10. TENESACA MONTERO MARÍA RAQUEL

QUITUISACA TENESACA HENRY DANILO

QUITUISACA TENESACA JOHANNA MICHEL



11. URGILÉS CHUNCHI MANUEL AGUSTÍN

12. VILLA ARPI LUIS RAMIRO

13. ZHAGUI TENECELA LUIS ALBERTO

F)
Manuel Arturo Pauta Tapia
PRESIDENTE

F)
Edwin Damián Plaza Plaza
GERENTE



CERTIFICO QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN 02 FOJAS ES IGUAL ORIGINAL
QUE SE PRESENTO PARA SU VIDENCIA.

CUENCA, A 28 DE AGO DEL 2018

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
NOTARIO OCTAVO DEL CANTON CUENCA

[Firma]
Nº 1001
Cajamarca
10/07/2019

**COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TRANSPORTE DE CARGA
LIVIANA TRANSAMARITANO CIA. LTDA.**

RUC 01903181411001

Edwin Damian Plaza Plaza, ecuatoriano, mayor de edad, en mi calidad de Gerente y representante Legal de la Compañía TRANSAMARITANO CIA. LTDA, por medio de la presente:

CERTIFICO

Que, en Acta de Junta General Ordinaria de Socios de mí representada, celebrada en fecha Uno de julio de 2019, en efecto se conoció, resolvió y autorizó, la correspondiente transferencia de la totalidad de las participaciones que corresponden a quien en vida fue José Miguel Quituisaca Cihilloalli; para lo cual los herederos María Raquel Tenesaca Montero, Henry Danilo Quituisaca Tenesaca y Johanna Michel Quituisaca Tenesaca con fecha veinte y cinco de septiembre del año dos mil diez y ocho realizan la respectiva posesión efectiva; la transferencia lo realizan a favor de la señora Laura María Paltín Loja, en la forma, cantidades y proporciones detalladas.

Es todo cuanto puedo acreditar en honor a la verdad, quedando facultados los cesionarios a proceder a registrar la referida transferencia en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, para que surta los efectos legales del caso.

Atentamente



Edwin Damian Plaza Plaza

GERENTE



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



ESPACIO
EN
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

REGISTRO ORIGINAL
SIN COSTO

Número de Registro: D-260-000107-65

En ECUADOR, provincia de AZUAY, cantón CUENCA, parroquia SAN BLAS, el día de hoy, 4 DE FEBRERO DE 2016, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres y apellidos del fallecido: JOSE MIGUEL QUITUISACA CHILLOGALLI con cédula/pasaporte No. 0101704062, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: MASCULINO, estado civil: CASADO, edad: 55 años.

Lugar y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de AZUAY, cantón CUENCA, parroquia BAÑOS, 2 DE FEBRERO DE 2016.

Causa de la muerte: CANCER DE ESTOMAGO, Responsable que declara la defunción: DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: MARIA RAQUEL TENESACA MONTERO con cédula/pasaporte No. 0102470036

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: QUITUISACA JULIAN.

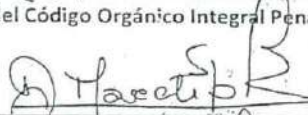
MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: CHILLOGALLI APOLINARIA.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: MARIA RAQUEL TENESACA MONTERO, cédula/pasaporte No. 0102470036, de nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES:

EL FALLECIDO NACIO EL 30-08-1960

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.


Firma del Testigo
JORGE MARCELO PESANTEZ SANCHEZ


Firma del Testigo
JUAN ANDRÉS VELEZ VASQUEZ


Firma del Delegado
RUTH ADRIANA ORDONEZ CHACON


Firma del Solicitante
MARIA RAQUEL TENESACA MONTERO

Lugar y Fecha de Fallecimiento
CUENCA, 2 DE FEBRERO DE 2016

OPORTUNO

Realizado por: RUTH ADRIANA ORDONEZ CHACON

CUENCA, 4 DE FEBRERO DE 2016

000009247254

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 010247003-6

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TENESACA MONTERO
MARIA RAQUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
BANDOS
FECHA DE NACIMIENTO 1971-12-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
JOSE MIGUEL
QUITUISACA CH

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 010461657-8

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITUISACA TENESACA
HENRY DANILO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1989-05-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 015046108-5

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITUISACA TENESACA
JOHANNA MICHELLE
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
BANDOS
FECHA DE NACIMIENTO 1998-03-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 010394660-4

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALTIN LOJA
LAURA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
BANDOS
FECHA DE NACIMIENTO 1978-11-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JUAN ELIAS
SAGUAY CABRERA

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BASICA QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TENESACA JOSE LUCIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTERO MARIA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2016-05-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-09

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUITUISACA CHILLOGALLI JOSE MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TENESACA MONTERO MARIA RAQUEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2019-03-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-23

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INICIAL NINGUNA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUITUISACA CHILLOGALLI JOSE MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TENESACA MONTERO MARIA RAQUEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2016-05-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-09

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BASICA COSTURERA/O

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALTIN JOSE FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOJA MARIA ASUNCION

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2018-08-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-31

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICO: QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN W FOJAS ES IGUAL ORIGINAL
QUE SE PRESENTO PARA SU VIDENCIA.

CUENCA DE DEL 20

Dr. Homero Moscoso Jaramila
NOTARIO OCTAVO DEL CANTON CUENCA

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-
LEIDA QUE LES FUE LA PRESENTE ESCRITURA A
LOS OTORGANTES , POR MI EL NOTARIO, SE
RATIFICAN EN SU CONTENIDO Y FIRMAN
CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO; QUEDANDO
INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA
NOTARIA: DOY FE.

Raquel Tenesaca

MARIA RAQUEL TENESACA MONTERO
C.I. 010247003-6

Henry Danilo Quituisaca Tenesaca

HENRY DANILO QUITUISACA TENESACA
C.I. 010461657-8

Michelle Q

JOHANNA MICHELLE QUITUISACA
TENESACA
C.I. 015046108-5

Laura María Paltin Loja

LAURA MARÍA PALTIN LOJA
C.I. 010394660-4

Dr. Blanca Mariana Jaramilla

Notario Octavo del Cantón Cuenca

Notaría Octava del Cantón Cuenca



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE CUENCA, EL DIA DE SU CELEBRACION.


Dr. Manuel Antonio Pineda
Notario Octavo del Cantón Cuenca



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0102470036

Nombres del ciudadano: TENESACA MONTERO MARIA RAQUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/BAÑOS

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: QUITUISACA CH JOSE MIGUEL

Nombres del padre: TENESACA JOSE LUCIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MONTERO MARIA DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO - AZUAY-CUENCA-NT 8 - AZUAY - CUENCA



Raquel Tenesaca

Nº de certificado: 195-249-79888



195-249-79888

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0104616578

Nombres del ciudadano: QUITUISACA TENESACA HENRY DANILO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: QUITUISACA CHILLOGALLI JOSE MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TENESACA MONTERO MARIA RAQUEL

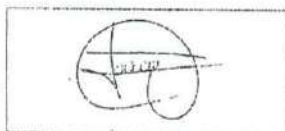
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO - AZUAY-CUENCA-NT 8 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 191-249-79932



191-249-79932

Lcdo. Vicente Taiaro G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0150461085

Nombres del ciudadano: QUITUISACA TENESACA JOHANNA MICHELLE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/BAÑOS

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: QUITUISACA CHILLOGALLI JOSE MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TENESACA MONTERO MARIA RAQUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO - AZUAY-CUENCA-NT 8 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 196-249-79963



196-249-79963

[Firma]

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0103946604

Nombres del ciudadano: PALTIN LOJA LAURA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/BAÑOS

Fecha de nacimiento: 14 DE NOVIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SAGUAY CABRERA JUAN ELIAS

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: PALTIN JOSE FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOJA MARIA ASUNCION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2019

Emissor: RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO - AZUAY-CUENCA-NT 8 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 192-249-80039



192-249-80039

[Firma]

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000001046



20190106001000140

NOTARIO(A) LUIS FERNANDO VITERI PEREZ

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PUCARÁ

RAZÓN MARGINAL N° 20190106001000140



MATRIZ	
FECHA:	20 DE AGOSTO DEL 2019, (10:57)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSAMARITANO CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-12-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1430

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PALTIN LOJA LAURA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103946604
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON MARGINAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-08-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190106001000140

NOTARIO(A) LUIS FERNANDO VITERI PEREZ

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PUCARÁ



RAZÓN: Al margen de la matriz que contiene la escritura de CONSTITUCION DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSAMARITANO CIA LTDA. que fue otorgada en la Notaria Primera del cantón Pucará ante el Doctor Jorge Bustos Vásquez, Notario Público Primero del cantón Pucará, de fecha nueve de diciembre del dos mil dos, cuyo archivo se encuentran actualmente a mi cargo.- **TOMO NOTA:** De la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, celebrada entre los señores MARIA RAQUEL TENESACA MONTERO, HENRY DANILO QUITUISACA TENESACA y JOHANNA MICHELLE QUITUISACA TENESACA, por sus propios derechos, en calidad de cedentes a favor de la señora LAURA MARIA PALTIN LOJA, en calidad de cesionaria, misma que fue celebrada ante el Doctor Raúl Homero Moscoso Jaramillo, Notario Octavo del cantón Cuenca, en fecha dieciséis de agosto del dos mil diecinueve. Pucará a veinte de agosto del dos mil diecinueve: **DOY FE.**

[Signature]
Dr. Luis Viteri Pérez
Notario Público Primero Pucará



CERTIFICO: QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN 15 FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTO PARA SU EVIDENCIA,

212 AGO 2019
CUENCA A DE DEL 20

[Signature]
Dr. Homero Moscoso Jaramillo
NOTARIO OCTAVO DEL CANTON CUENCA



TRÁMITE NÚMERO: 16967



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	14129
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/11/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /CUENCA /16/08/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSAMARITANO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSAMARITANO CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 95, EL 10/MARZO/2003.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES - REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA
(SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

